

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6B6X1R49092L2B4L1BIV

22115I01Y

221140013

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/25/2020

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 18 de diciembre de 2020

Horario: nueve horas y dos minutos y finaliza a las nueve horas y doce minutos

Carácter: sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D.^a Ana Rosa Nosti Ortea; D. Hugo Nava Palacio; D.^a Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.^a Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y los Sres. Concejales D. Jesús Abad Busto y D. Alberto Pajares San Miguel, incorporándose éste último al comienzo del punto cinco del Orden del Día. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, como los que participan en la sesión a través de la señal de video y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, como antes se indicó, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todos las Sras. Concejales y Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.^a Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local de forma telemática.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6B6X1R49092L2B4L1BIV

22115I01Y

221140013

Referencia interna
E/F

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2020, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25114V01P - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO POSTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), ausente el Sr. Pajares San Miguel D. Alberto, **acuerda por unanimidad:** aprobar la propuesta del Concejale Delegado del Área de Hacienda, Gestión

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6B6X1R49092L2B4L1BIV

22115I01Y

221140013

Referencia interna
E/F

económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 17 de Diciembre de 2020, obrante en el expediente.

URBANISMO

3.- EXPEDIENTE 24114205K - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - REFORMA DE SUBESTACIÓN DE MANIOBRA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN S.M. BARREDA. - SAN MIGUEL DE LA BARREDA SIERO (ASTURIAS). INFORME DE MEDIO AMBIENTE.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), ausente el Sr. Pajares San Miguel, D. Alberto, **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente la solicitud presentada por **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U.**, de sustitución de celdas 24 Kv y reforma de subestación de maniobra "San Miguel", de 22 Kv en San Miguel de la Barreda. Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Industrial D. Héctor Huerta Álvarez (con visado colegial de 5 de octubre de 2020).

4.- EXPEDIENTE 24114202W - MADUREIRA MATOS, JOSE ANTONIO - TALLER DE CHAPA Y PINTURA, EN BOBES. - POLIGONO INDUSTRIAL BOBES PARCELA PIR-3 Nº 26 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), ausente el Sr. Pajares San Miguel, D. Alberto, **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente la solicitud presentada por **D. JOSE ANTONIO MADUREIRA MATOS**, de obras y apertura de taller de chapa y pintura en nave existente en el Polígono Industrial de Bobes. Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Arquitecto Técnico D. Leandro Fuego Álvarez (con visado colegial de 30 de septiembre de 2020).

5.- EXPEDIENTE 2411410UL - DEICHMANN CALZADOS S.L - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL - PLANTA 1A LOCALES 28 Y 29 - CC. PARQUE PRINCIPADO SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **DEICHMANN CALZADOS S.L.**, de reforma de local P-28-29 del Centro Comercial Parque Principado, en Paredes (Lugones). De conformidad con el Proyecto Técnico redactado por la

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6B6X1R49092L2B4L1BIV

22115I01Y

221140013

Referencia interna

E/F

Ingeniera Técnica Industrial D.^a Laia Liébana Tardío (con visado colegial de 18 de noviembre de 2020).

6.- EXPEDIENTE 2411410MT - PROMOCIONES NEMBRA ALLER, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA DEMOLICIÓN PARCIAL EN RESTAURANTE - CTRA. OVIEDO - SANTANDER 45 PARROQUIA GRANDA SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **PROMOCIONES NEMBRA ALLER, S.L.**, para demolición parcial de ampliación de edificación de hostelería en las inmediaciones de la CN-634, 43-45, en Granda. Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Carlos Gómez León (con visado colegial de 5 de octubre de 2020).

7.- EXPEDIENTE 24114203T - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - REFORMA Y APERTURA DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (J57337A) SITO EN C/ RÍO PIGÜEÑA DE EL BERRÓN - LA CARRERA - CALLE RIO PIGUEÑA SIERO (ASTURIAS) INFORME DE MEDIO AMBIENTE.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente la solicitud presentada por **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U**, para reforma de Centro de Transformación "Edificio El Cruce" (20 Kv) en el Berrón. La Carrera. Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado Ingeniero Industrial D. José María Rey Paredes (con visado colegial de 24 de junio de 2020).

8.- EXPEDIENTE 2411410U3 - SANCHEZ RODRIGUEZ, MANUEL CARLOS - SOLICITUD DE LICENCIA DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA CENTRO DE FISIOTERAPIA EN PLAZA SALVADOR FUENTE GONZÁLEZ, Nº 2 BAJO 1 DE LA POLA SIERO - PLAZA SALVADOR FUENTE GONZALEZ 2, PBJ 1 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** conceder licencia de obras a **D. MANUEL CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**, para adecuación de local para Centro de Fisioterapia en Plaza Salvador Fuente González, nº 2, bajo 1 de La Pola., de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. José Javier Rodrigo García (con visado colegial de 13 de noviembre de 2020).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6B6X1R49092L2B4L1BIV

22115I01Y

221140013

Referencia interna
E/F

OBRAS Y SERVICIOS

9.- EXPEDIENTE 231ZS02T - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LA ZONA DE LLAMES, EN LA PARROQUIA DE GRANDA, SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por acuerdo del Pleno Municipal adoptado con fecha 1 de Julio de 2019 (BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), aprobar la propuesta emitida por la Jefa de Sección de Obras y Servicios emitida con fecha 17 de Diciembre de 2020, obrante en el expediente.

10.- EXPTE.- 23313S002.-AYUNTAMIENTO DE SIERO. SUBVENCIONES DESTINADAS A GRUPOS FOLCLÓRICOS Y ASOCIACIONES CULTURALES DEL CONCEJO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Entender justificadas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2019 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que aquellas fueron concedidas:

GRUPOS FOLKLÓRICOS

ENTIDAD	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
Agrupación Folklórica "La Sidrina"	G33067927	Quincena Cultural con Galardón Pueblo de Lugones	1.800,00€	Se imputa el 25% (450€) del valor de la factura nº 210019 (675€) del proveedor Dolores Feito Fernández en concepto de espicha galardón
		XXXVI Muestra Folklórica Internacional de Lugones	2.140,50€	
Agrupación Folklórica "El Piñote"	G33103235	XVII Festival Nacional de Folklore de Argüelles	1.712,40€	

AYUNTAMIENTO DE SIERO



<i>Negociado/Unidad tramitadora</i> REGIMEN INTERIOR		
<i>Procedimiento</i> Junta de Gobierno Local		
<i>Código de verificación de documentos</i>  6B6X1R49092L2B4L1BIV		
 22115I01Y	 221140013	<i>Referencia interna</i> E/F

		XVII Semana Cultural XLI Aniversario de la Asociación	1.712,40€	
Grupo Folklórico y de Investigación "El Ventolín"	G33053729	Escuela de Música tradicional	1.783,75€	
		XL Semana del Folklore Astur	1.997,80€	
Grupo Folklórico "Principado"	G33281783	XXII Quincena Cultural G.F. "Principado"	1.462,67€	Se excluye la fra. 806742, de Grupo Fagra, por importe de 76,00€, al no concretar el objeto de la misma. Se excluyen las fras. 347404 y 19110054, de Luis Carlos Oliveira y Crivencar, por importe total de 251,40€, al no quedar acreditado su relación con la subvención concedida
		XII Festival G.F. Principado	1.391,32€	Se imputa el 25% de la subvención (347,83€) sobre total del valor de las facturas (511,20€) relacionadas con comidas y alimentación. Se excluye la fra. 4078, de Hijos de Luis Rodríguez, por importe de 176,50€, ya que no se justifica su abono conforme a las bases reguladoras de esta línea de subvenciones. Se excluye la fra. 004596, de Telefurgo, por importe de 54,51€, al dudarse el objeto de la misma y al no justificar su abono conforme a las bases reguladoras de esta línea de subvenciones.

ASOCIACIONES CULTURALES

ENTIDAD	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
Asociación "Hope To Be There"	G74386988	5º Festival de Bandas en "The Cavern"	1.712,40€	Se excluye la factura en concepto de presentación y organización de evento en UK, por importe de 810€, al no figurar en la memoria de actividades presentada en la solicitud de subvención
		5ª Semana	1.997,80€	

AYUNTAMIENTO DE SIERO



<i>Negociado/Unidad tramitadora</i> REGIMEN INTERIOR		
<i>Procedimiento</i> Junta de Gobierno Local		
<i>Código de verificación de documentos</i>  6B6X1R49092L2B4L1BIV		
 22115I01Y	 221140013	<i>Referencia interna</i> E/F

		Cultural de Lugones		
Grupo Filatélico de Siero	G33097825	Exposición Filatélica de Navidad y Matasellos	975,00€	Se excluye justificante a favor de Filatelia Suarez, por importe de 98,80€, al ser un albarán y no una factura. Se excluye, del justificante presentado a favor de la FESOFI, el importe de 50€ al no estar justificado
Grupo Cultura y Recreativo San Pelayo "Los Cascaos"	G33052317	Concurso literario de relato corto "Cándido Sánchez Gutierrez"	900,00€	
Asociación Sierense "Amigos de la Manzana"	G33507690	Formación en el manejo de las plantaciones de manzano	1.641,05€	Se excluye fra. nº 5546 del proveedor Publimas (507,28 €) al no constar justificante de transferencia bancaria.
		Apoyo a la cultura de la manzana	1.641,05€	Se excluye fra. nº 5708 del proveedor Publimas (151,10€) Se duda de su vinculación con el bjetgo de la subvención Se excluye fra. nº 183424 del proveedor Coemastur, S.L. (41,84 €) por estar datada en el año 2018.
Asociación Folklórico Teatral San Félix	G33116591	Semana Cultural Teatral Folklórica 40 años de historia	1.427,00€	
		Montale Obra de Teatro	1.141,60€	
Asociación Cultural y de Festejos "Los Cuquiellos"	G33598178	Mercau tradicional	1.462,67€	
Asociación Cultural "Los Hórreos"	G74213448	Encuentro benéfico: recogida juguetes	963,22€	

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6B6X1R49092L2B4L1BIV

22115I01Y

221140013

Referencia interna
E/F

Asociación "El Llavaderu"	G74427360	Procesión de la Nueche D'animes	469,60€	
Asociación Cultural Recuperación de Sidros y Comedies "El Cencerru"	G74171430	Domingo de Sidros y Comedies y Xornaes Invierno	1.760,00€	Se imputa el 25% (440€) del importe de la subvención al valor de la factura nº 03B/2019 del proveedor Herminio García Camino en relación a manutención y cena.
		Intercambios Culturales y Difusión Mazcaraes	1.748,07€	

Segundo.- Entender justificado parcialmente el proyecto denominado "Espacio cultural "El Caricos", ejecutado por la entidad Asociación "El Llavaderu", con G74427360 al no justificar en su totalidad los fondos públicos destinados a financiar esta actividad, al encontrarse pendiente la cantidad de 67,00€, cantidad que fue reintegrada voluntariamente por parte de la entidad beneficiaria, con fecha 6 de noviembre de 2020, sin exigencia de los intereses legales de demora por tratarse de una cantidad, (2,42€) que no tiene entidad económica relevante para motivar el inicio de un expediente de reintegro, que resultaría contrario a los principios de eficacia y eficiencia administrativa".

11.- EXPTE.- 23313S001.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. SUBVENCIONES DESTINADAS A SOCIEDADES DE FESTEJOS DEL CONCEJO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2019. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, entender justificadas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2019 a las entidades que se relacionan a continuación, por considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para las que aquellas fueron concedidas:

ENTIDAD	CIF	ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
Grupo Cultural y Recreativo "La Cuerria"	G33092248	Fiesta Patronales de Vega de Poja	1.375,60 €	
Sociedad de Festejos "San Juan Bautista" de Celles	G33500232	Fiestas de Nuestra Señora del Rosario	1.584,03 €	
Sociedad de Festejos Corpus Christi de Felechés	G33561671	Fiestas Patronales	1.625,71 €	
Sociedad Cultural y de Festejos "Santa Apolonia" de Pañeda Nueva	G33087446	Fiestas Patronales de Santa Apolonia	1.333,92 €	- Se imputa el 25% de la cantidad subvencionada a la

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6B6X1R49092L2B4L1BIV

22115I01Y

221140013

Referencia interna

E/F

				factura nº 13095 Videsa en relación gastos en bebidas.
Sociedad Cultural y de Festejos "Nuestra Señora de la Visitación" de Tiñana	G74006818	Fiestas Patronales	1.300 €	
Sociedad de Festejos "San Roque"	G33425307	Fiestas de San Roque y La Purísima	1.313,07 €	
Sociedad Cultural y de Festejos "San Cristóbal" de Collado	G33334020	Fiestas Patronales	1.729,92 €	
Nuestro Señora del Perpetuo Socorro de Argüelles	G33538372	Fiesta Patronal	1.200 €	
Sociedad de Festejos "Nuestra Señora de las Angustias"	G33538562	Fiestas de Nuestra Señora de Las Angustias	1.208,86 €	

SERVICIOS SOCIALES

12.- 61113M0DO.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. SUBVENCIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESTINADOS A LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. 2020. ADJUDICACIÓN.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e infancia de fecha 4 de Diciembre de 2020, obrante en el expediente.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

13.- EXPEDIENTE 107103003 - FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA. ADJUDICACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por mayoría**:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



6B6X1R49092L2B4L1BIV

22115I01Y

221140013

Referencia interna

E/F

Primero.- A la vista de los informes emitidos solventar las discrepancias y continuar la tramitación del expediente de prórroga del contrato del servicio de limpieza de los edificios adscritos a la Fundación Municipal de Cultura de Siero.

Segundo.- Autorizar el gasto para hacer frente a la prórroga precitada, en la misma cuantía que el contrato inicial con imputación a las aplicaciones previstas en el presupuesto para tal fin, según la distribución del contrato original.

Tercero.- Acordar la prórroga del contrato del servicio de limpieza de los edificios adscritos a la Fundación Municipal de Cultura de Siero con la entidad mercantil ITMA S.L. hasta en tanto se formalice y entre en vigor el nuevo contrato, actualmente, en licitación, respetándose el resto de las condiciones estipuladas en su día.

Cuarto.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención y resto de dependencias municipales interesadas y notifíquese al interesado al otorgamiento de los recursos pertinentes.

(Competencia delegada por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 1 de Julio de 2019 (publicado en el BOPA el 29/07/2029), por lo que el siguiente punto del Orden del Día, tiene carácter público).

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

14.- EXPTE.- 10914POOB.- PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL. SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE UNA TRABAJADORA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 1 de Julio de 2019, publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias con fecha 29 de Julio de 2019, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Vicepresidencia emitida con fecha 26 de Noviembre de 2020, obrante en el expediente

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se producen ruegos y preguntas.